

Relacion Jurada que yo Dn. Joseph Belca Cascales Jurado de este
 ayuntamiento doy a los señores Conde de Justicia y Regimie
 modesta Villa de fortuna de Logoroso en los relemenes de lan
 gora que se han sido por algunos Vecinos desta Villa que
 con el precio de ungeto y cantidad suya siendo el llevado
 en fuerza de comision dada Por dichos señores de conde
 y conde de los libros de asiento hechos por mi mano y pa
 ran en mi poder y es en la forma siguiente

Seis dias primero de Noviembre cogio Gaspar Gil
 en 29 de Agosto relemenes que suyn por se es cada relemene un
 Diz. 6. a
 1736 - Real y ocho ms 0 9 130

Endho dia cogio Diego Gil quatro relemenes que
 suyn por se es 0 4 132

Endho dia cogio Juan Tondero tres relemenes que suyn 8
 por se es 0 3 124

Endho dia cogio Juan Tondero Quin tres relemenes que
 suyn por se 0 3 124

Endho dia cogio Juan Ramirez dos relemenes y suyn por
 se 0 2 116

Endho dia primero de Diciembre cogio Diego Gil tres relemi
 nes que suyn por se 0 3 124

Endho dia cogio Gaspar Gil quatro relemenes que baten
 de cogelos 0 4 132

Endho dia cogio Juan Ramirez dos relemenes que suyn por
 se 0 2 116

Endho dia veinte de dicho mes cogio Juan Tondero dos relemenes
 que suyn por se 0 2 116

Endho dia veinte y tres cogio Fran. Corano tres relemenes que
 suyn por se 0 3 124

Endho dia cogio Manuel solo dos relemenes que suyn por se
 es 0 2 116

Endho dia cogio Fran. Cascales tres relemenes que suyn
 por se 0 3 124